

Deloitte & Touche, S.de R.L.  
RTN 08019002267146Colonia Florencia Norte,  
Edificio Plaza América, 5º Piso  
Tegucigalpa Honduras  
Apartado Postal 3878  
Tel: (504) 2231 3131  
Fax: (504) 2232 3709

www.deloitte.com

Deloitte.

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los accionistas de  
LAFISE VALORES DE HONDURAS CASA DE BOLSA, S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Lafise Valores de Honduras Casa de Bolsa, S.A. ("la Compañía"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2015, los estados de resultados, de cambios en la inversión de los accionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

## Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y por aquel control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

## Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una razonable seguridad de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de error significativo, ya sea causado por fraude o por error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos de la Compañía que sean relevantes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente, apropiada y proporciona una base para nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Lafise Valores de Honduras Casa de Bolsa, S.A. al 31 de diciembre de 2015, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

## Énfasis en Asuntos

Sin calificar la opinión, como se indica en la Nota 14 a los estados financieros adjuntos, la Compañía realiza transacciones importantes con partes relacionadas.

Sin calificar nuestra opinión, como se menciona en la Nota 17 a los estados financieros la Compañía actualmente se encuentra en proceso de liquidación voluntaria. Este asunto indica la existencia de una incertidumbre de importancia relativa que puede proyectar sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

## Otro Asunto

Los estados financieros de Lafise Valores de Honduras Casa de Bolsa, S.A., por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014, fueron auditados por otros auditores independientes, quienes expresaron una opinión sin salvedades fechada el 27 de marzo de 2015. Por consiguiente, no expresamos una opinión ni otro tipo de seguridad sobre los estados financieros para el año que terminó el 31 de diciembre de 2014.

Honduras, C. A.  
30 de marzo 2016

## LAFISE VALORES DE HONDURAS CASA DE BOLSA, S.A.

(Lafise Valores), Entidad poseída en un 95% por el Grupo Financiero Lafise, S.A.

## BALANCES GENERALES

## 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2015	2014
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2b, 3	L 2,765,276	L 3,223,072
Inversiones en valores	2c, 4	1,559,190	1,037,810
Cuentas por cobrar	2d, 5	214,611	216,291
Impuesto sobre la renta por cobrar	8	67,367	33,354
Total activo circulante		4,606,444	4,510,527
MOBILIARIO Y EQUIPO	2e, 6	24,837	29,723
OTROS ACTIVOS	7	1,957,391	1,903,189
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>L 6,588,672</b>	<b>L 6,443,449</b>
<b>PASIVO E INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:</b>			
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
Cuentas por pagar	L	49,786	L 8,990
Impuesto sobre la renta	8	26,109	
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>L 75,895</b>	<b>L 8,990</b>
<b>INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:</b>			
Capital social - acciones comunes	9	L 4,856,000	L 4,856,000
Utilidades acumuladas		1,656,777	1,578,449
Total de los accionistas		L 6,512,777	L 6,434,449
<b>TOTAL</b>		<b>L 6,588,672</b>	<b>L 6,443,449</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

## LAFISE VALORES DE HONDURAS CASA DE BOLSA, S.A.

## ESTADOS DE RESULTADOS

## AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2015	2014
<b>INGRESOS:</b>			
Comisiones de intermediación	2h, 10	L 580,747	L 439,942
<b>GASTOS OPERATIVOS:</b>			
Gastos de administración	12	L 502,592	465,871
Servicios prestados por terceros	12	452,141	305,869
Depreciaciones y amortizaciones	2f, 12	4,886	3,704
Impuestos	2i, 12	12,869	25,798
Gastos de gestión	12	81,540	82,460
Gastos operativos		1,054,028	883,702
<b>PÉRDIDA OPERATIVA</b>		<b>(473,281)</b>	<b>(443,760)</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>			
Ingresos financieros	2h	318,065	298,793
Ingreso por donaciones	11	141,633	
Otros ingresos		94,477	
Ingreso por diferencial cambiario		23,543	26,351
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>			
LA RENTA		104,437	(118,616)
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	8, 2i	(26,109)	
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>		<b>L 78,328</b>	<b>L (118,616)</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

## LAFISE VALORES DE HONDURAS CASA DE BOLSA, S.A.

## ESTADOS DE CAMBIOS EN LA INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS

## AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresados en Lempiras)

Nota	Capital Social	Utilidades Acumuladas	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
Pérdida neta del año	9 L 4,856,000	L 1,697,065	L 6,553,065
		(118,616)	(118,616)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		4,856,000	1,578,449
Utilidad neta del año		78,328	78,328
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015		4,856,000	1,656,777
		1,656,777	6,512,777

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

## LAFISE VALORES DE HONDURAS CASA DE BOLSA, S.A.

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

## AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2015	2014
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Utilidad (Pérdida) neta del año	L	78,328	L (118,616)
Ajustes para conciliar la utilidad neta del año con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación			
Depreciaciones		4,886	3,704
Gasto por impuesto reconocido en resultados		26,109	
Pérdida en retiro de activos			11,650
Cambios netos en el capital de trabajo:			
Cuentas por cobrar		1,680	34,555
Impuesto sobre la renta		(34,013)	106,101
Otros activos		(54,202)	(1,772,754)
Cuentas por pagar		40,796	(97,106)
Total efectivo (usado en) provisto por las actividades de operación		63,584	(1,832,466)
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
Aumento (Disminución) en inversiones		(521,380)	712,739
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(521,380)	712,739
<b>DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>			
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		3,223,072	4,342,799
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	2b, 3	L 2,765,276	L 3,223,072

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

## LAFISE VALORES DE HONDURAS CASA DE BOLSA, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresados en Lempiras)

## 1. NATURALEZA DEL NEGOCIO

Lafise Valores de Honduras Casa de Bolsa, S. A. (la Compañía) se constituyó mediante instrumento público No.227 del 28 de octubre de 1993, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, como una sociedad anónima de capital fijo, con un capital de L350,000 dividido en acciones comunes nominativas de L 100 cada una. El capital social no podrá ser menor a L 25,000. Mediante instrumento público No.127 del 28 de septiembre de 2000, el capital social de la sociedad se aumentó a L 4,856,000 Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el capital suscrito y pagado es de L 4,856,000.

Con escritura pública No.1195 del 16 de diciembre de 2002, la Compañía cambió su denominación social de Lafise Valores de Honduras Casa de Bolsa, S.A.

La finalidad principal de la Compañía es la intermediación bursátil autorizada por la legislación de Honduras, así como la compra y venta de títulos valores y de bienes de cualquier clase, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., además podrá establecer sucursales dentro de la República de Honduras y en el extranjero.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

**Base de Presentación** - En requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (la comisión), los estados financieros de la Compañía son preparados utilizando las normas contables emitidas por dicha entidad la cual es la base contable prevaleciente. Las diferencias entre las normas de la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben divulgarse en una nota a los estados financieros, véase (Nota 15)

**Periodo Contable.** El periodo contable de la Compañía es del 1 de enero al 31 de diciembre.

**Políticas Contables Significativas** - Las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros de la Compañía se resumen como sigue:

a. **Moneda y transacciones en Moneda Extranjera** - Los registros contables se mantienen en Lempiras (L), moneda funcional de la Compañía y de curso legal en la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas a base de subasta, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
30 de marzo de 2016	22.64	22.79
31 de diciembre de 2015	22.36	22.52
31 de diciembre de 2014	21.90	22.05

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados de la compañía.

b. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - La Compañía considera los depósitos a plazo colocados en instituciones financieras con vencimientos originales de tres meses o menos como equivalentes de efectivo.

c. **Inversiones en Valores** - Los depósitos a plazo colocados en instituciones financieras con vencimiento de más de 3 meses son consideradas como inversiones temporales y son registradas al costo amortizado.

d. **Cuentas Por Cobrar** - Las cuentas por cobrar se presentan al valor nominal pendiente de cobro, menos una estimación para cuentas de cobro dudoso, la cual se determina con base a las posibilidades de cobro.

e. **Mobiliario y Equipo** - El mobiliario y equipo se registra al costo. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos que no mejoran al activo ni alargan la vida útil restante, se contabilizan como gasto a medida que se efectúan.

f. **Depreciaciones** - La institución utiliza el método de línea recta para registrar las depreciaciones, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil permitida por las autoridades fiscales. La vida útil estimada del mobiliario y equipo es de 10 y 5 años respectivamente.

g. **Uso de Estimaciones** - Al preparar los estados financieros con base en las normas contables emitidas por la Comisión, la Administración efectúa estimados y premisas que afectan los montos informados de activos y pasivos así como los ingresos y gastos mostrados en los estados financieros. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimados. Los estimados hechos por la Administración incluyen, la vida útil de mobiliario y equipo y provisiones por concepto de Honorarios, entre otros.

h. **Ingresos** - Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes de la intermediación Bursátil son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios son provistos a los clientes.

i. **Impuesto Sobre la Renta** - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible de la Compañía, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del periodo. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre la ganancia fiscal del periodo.

j. **Transacciones con Partes Relacionadas** - La Compañía considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con la Compañía y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la Compañía dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

k. **Instrumentos Financieros** - Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo y consisten de efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar a largo plazo Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el valor registrado de los instrumentos financieros de corto plazo se aproxima a su valor justo debido a su naturaleza circulante. La Compañía no ha suscrito contrato alguno que involucre instrumentos financieros derivados, tales como futuros, opciones y permutas financieras ("swaps").

## 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	2015	2014
Efectivo en caja	L 1,500	L 1,500
Depósitos en bancos nacionales	452,168	109,964
<b>Total</b>	<b>L 453,668</b>	<b>L 111,464</b>

Para propósitos del flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan como sigue:

	2015	2014
Efectivo	L 453,668	L 111,464
Certificados de Depósito a plazo (Inversiones Temporales) <u>L</u>	<u>2,311,608</u>	<u>3,111,608</u>
<b>Total</b>	<b>L 2,765,276</b>	<b>L 3,223,072</b>

L Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, las inversiones temporales corresponden a certificados de depósitos en Banco Lafise (Honduras), S.A. al 11.50% y 9.50% de interés anual (7% y 13% en 2014) con vencimiento en enero y marzo de 2016.

## 4. INVERSIONES EN VALORES

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, las inversiones en valores corresponden a certificados de depósito en Banco Lafise (Honduras), S.A. por L 1,559,190 al 8.5% y 2.75% de interés anual con vencimiento en mayo y julio de 2016 y por L 1,037,810 al 11.5% y 2.75% de interés anual, respectivamente.

## 5. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas a cobrar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2015	2014
Operaciones bursátiles	L 52,674	L -
Intereses	19,817	40,489
Crédito fiscal	142,120	175,802
<b>Total</b>	<b>L 214,611</b>	<b>L 216,291</b>

**6. MOBILIARIO Y EQUIPO**

El mobiliario y equipo al 31 de diciembre se detalla como sigue:

	2014	Adiciones	Retiros	2015
Mobiliario y equipo	L 4,998			L 4,998
Equipo de cómputo	47,372			47,372
Sistemas de Informática	106,151			106,151
	<u>158,521</u>			<u>158,521</u>
Menos: Depreciación acumulada	(128,798)	(4,886)		(133,684)
Total	<u>L 29,723</u>	<u>L (4,886)</u>		<u>L 24,837</u>

	2013	Adiciones	Retiros	2014
M. biliario y equipo	L 4,998			L 4,998
Equipo de cómputo	47,372			47,372
Sistemas de informática	106,151			106,151
	<u>158,521</u>			<u>158,521</u>
Menos: Depreciación acumulada	(125,094)	(3,704)		(128,798)
Total	<u>L 33,427</u>	<u>L (3,704)</u>		<u>L 29,723</u>

**7. OTROS ACTIVOS**

Los activos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2015	2014
Gastos pagados por adelantado	L 106,969	L 52,767
Otros activos	<u>1,850,422</u>	<u>1,850,422</u>
Total	<u>L 1,957,391</u>	<u>L 1,903,189</u>

**8. IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

El Impuesto Sobre la Renta al 31 de diciembre, fue calculado de la siguiente manera:

	2015	2014
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto sobre la renta	L 104,437	L (118,616)
Menos ingresos no gravables		<u>6,264</u>
Renta (Pérdida) neta gravable	<u>L 104,437</u>	<u>L (124,880)</u>
Impuesto sobre la renta (25%)	26,109	
Aportación solidaria (5%)		
Total impuesto	26,109	
Pagos a cuenta efectuados	<u>(67,367)</u>	<u>(33,354)</u>
Impuesto sobre la renta por cobrar	<u>L (41,258)</u>	<u>L (33,354)</u>

De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

Mediante decreto No. 278-2013 en el artículo 15, se reformó el artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2009 al 2015, presentadas por la Compañía, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo No.136 del código tributario reformado por el Decreto 130-2012, la responsabilidad de los contribuyentes, responsables o agentes de retención y las acciones y facultades del Fisco para revisar, investigar, practicar diligencias y exámenes, notificar ajustes, determinar y exigir el pago de las correspondientes obligaciones y para hacer efectivas las acciones previstas en este Código, prescribirán, en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de contribuyentes o responsables que hubiesen importado, exportado o realizado cualquier otra operación comprendida dentro de los regímenes aduaneros;
- Cinco (5) años en el caso de contribuyentes o responsables inscritos, así como para los contribuyentes o responsables que no estén legalmente obligados a inscribirse;
- Diez (10) años en el caso de contribuyentes o responsables que, estando legalmente obligados a inscribirse, no lo hubiesen hecho; y
- Diez (10) años cuando en las declaraciones se ocultaren datos, hechos o informaciones para eludir el pago total o parcial de un tributo o cuando la omisión sea constitutiva del delito de defraudación fiscal.

**9. CAPITAL SOCIAL**

El capital social al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es de L 4,856,000, integrado por 48,560 acciones comunes y nominativas, con valor nominal de L100 cada una, las cuales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se encuentran totalmente suscritas y pagadas respectivamente.

**10. COMISIONES DE INTERMEDIACIÓN**

Las comisiones de intermediación al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2015	2014
Operaciones bursátiles	L 580,747	L 192,618
Asesoría		<u>247,324</u>
Total	<u>L 580,747</u>	<u>L 439,942</u>

**11. INGRESOS POR DONACIONES**

Los ingresos por donaciones por el año terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2015	2014
Correos y telecomunicaciones	L 22,000	
Arrendamientos	100,933	
Servicios públicos	<u>18,700</u>	
Total	<u>L 141,633</u>	

**12. GASTOS DE OPERACIÓN**

Los gastos de operación por el año terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2015	2014
Sueldos	L 269,580	L 269,580
Vacaciones/bonificaciones	201,085	147,148
Arrendamientos y servicios públicos	452,141	325,196
Cotizaciones patronales	31,926	29,815
Depreciaciones y amortizaciones Municipales	4,886	3,704
Suscripción y cotizaciones	12,869	25,799
Aportaciones	67,283	52,928
	<u>14,258</u>	<u>29,532</u>
Total	<u>L 1,054,028</u>	<u>L 883,702</u>

**13. CONTINGENCIAS****Pasivo Laboral**

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la misma, si estos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía. Aunque la Compañía es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y la Compañía carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

**Impuesto sobre la Renta**

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía, por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 al 2015, están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los últimos cinco (5) años.

**Demandas promovidas por la Compañía**

En fecha 24 de febrero de 2014, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros notificó a la administración del Banco la Resolución SV No. 208/07-02-2014 en la cual declara con lugar los descargos y acciones correctivas realizadas, por Puesto de Bolsa al informe de evaluación realizado por la Superintendencia de Valores con cifras al 31 de Mayo de 2013. Sin embargo, se declara sin lugar los descargos y acciones correctivas presentados en uno de los puntos del informe y como consecuencia, la Comisión estableció una sanción de un L1, 850,422 por incumplimiento del Artículo 242 numeral 15 de la Ley de Mercado de Valores, conexas con el Artículo 40 del Reglamento de Casas de Bolsa e Intermediación de Valores de Oferta Pública

Por lo anterior, se ha hecho use de los recursos de reposición administrativos que asisten al Puesto, en virtud de no estar de acuerdo con dicha sanción y además porque la Administración del Puesto de Bolsa considera que cuenta con los suficientes elementos para desvanecer los argumentos que de acuerdo a la Comisión, motivaron la aplicación de la sanción antes descrita, entre ellos, el que los requerimientos de información podría violar acuerdos internacionales de sigilo bancario y confidencialidad de la información.

En fecha 25 de febrero del 2014, la compañía efectuó el pago de la multa a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el cual al 31 de diciembre de 2014, la administración de la compañía no está de acuerdo con dicho pago y ha acudido a las instancias legales correspondientes. El abogado que lleva el caso determina altas probabilidades de éxito.

**14. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Los balances generales incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que detallamos a continuación:

	2015	2014
<u>Activos Banco Lafise (Honduras), S.A.:</u>		
Certificados de depósitos	L 3,870,798	L4,149,418
Cuenta de cheques	357,191	109,964
<u>Ingresos Banco Lafise (Honduras), S.A.:</u>		
Intereses	316,660	292,529
Comisiones	11,121	70,038
Donaciones (Nota 11)*	141,633	
<u>Gastos Banco Lafise (Honduras), S.A.:</u>		
Arrendamiento y servicios públicos		141,633

\*Monto que corresponde al gasto por arrendamiento y servicios públicos del periodo 2015 mismos que fueron cubiertos por Banco Lafise Honduras, S.A. como apoyo brindado a la Bolsa para el desarrollo de sus operaciones.

**15. DIFERENCIA CON NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)**

**Valor Razonable de los Instrumentos Financieros** – La compañía registra el efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos del exterior, cuentas por cobrar, y las cuentas por pagar al costo. Las NIIF requieren de ajuste al valor razonable y del costo amortizado de estos rubros. Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias no han sido cuantificados por la administración del Banco.

**Revelaciones** - Las NIIFs requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

**Provisiones** - La NIC 37 menciona que se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- Una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En la Norma se destaca que sólo en casos extremadamente excepcionales no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

**16. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**

Con el Decreto No189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SV-No.1534/19-11-2014, para establecer que las instituciones bolsas de valores y casas de valores implementaran las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF combinadas con Normas Prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

La administración de la Compañía no ha registrado ningún efecto por estos conceptos en sus estados financieros, bajo normas locales.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

**17. LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA**

Mediante Acta No. 21 de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Lafise Valores de Honduras Casa de Bolsa, S.A., celebrada el 11 de diciembre de 2015, se aprobó por unanimidad de votos de los accionistas la disolución y liquidación voluntaria de Lafise Valores de Honduras Casa de Bolsa, S.A., conforme a lo establecido en el Artículo No. 322 fracción V y siguientes del Código de Comercio vigente, así como lo prescrito en la cláusula décimo quinta, literal "A) Del pacto Social" y el Artículo No. 41 de los Estatutos Sociales. Esta decisión se basa en la estrategia regional del Grupo la cual está más focalizada en negocio bancario y asegurador. De igual manera en dicha asamblea se nombró al liquidador respectivo.

Dicha decisión fue comunicada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 22 de febrero del 2016.

Con fecha 17 de marzo de 2016 se envió a la Comisión el programa de cancelación de las operaciones de la Compañía, el cual se realizará de la siguiente forma:

Asiento Contable	Liquidación
Bancos	Se depositará en la cuenta de bancos de Lafise Valores para cancelar la cuenta. Serán redimibles a la vista sin recargo por parte de los bancos, se depositarán en la cuenta de Lafise Valores para el pago de la obligaciones pendientes de la empresa y lo restante será cancelado a los Socios.
Certificados de Depósitos	Se deberá hacer provisión de los honorarios profesionales pendiente de cancelación y los derechos laborales que correspondan.
Pagos a cuenta ISR	Serán liquidadas con la presentación de las declaraciones de impuestos sobre la renta del mes de abril del impuesto sobre la renta.
Impuestos y retenciones por pagar	Se liquidará con las declaraciones del impuesto correspondiente al año 2015.

**18. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, fueron aprobados para su emisión por la Junta Directiva de la Compañía el 30 de marzo del 2016.

\*\*\*\*\*